

Alicante, 4 de febrero de 2020

ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE LAS CUANTÍAS INDIVIDUALES DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD DEL PAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la asignación provisional de las cuantías, se resuelve la asignación definitiva de las mismas.

Tanto las cantidades como los porcentajes de consecución de la unidad, pueden ser consultados a través del UACloud, en la aplicación:

*Expediente personal > Datos Económicos > Productividad*

Contra la asignación definitiva se podrán presentar reclamaciones ante la Gerencia de la Universidad en el plazo de 10 días naturales a contar a partir del día siguiente a su publicación.

El Gerente

Rafael Plá Penalva